

Disposición Decanal N°14/2024
Buenos Aires, 08 de febrero de 2024

VISTO

La Resolución del Consejo Superior N° 61/2021 que dispone la creación de la Escuela de Arte y Patrimonio a partir de la confluencia entre el Instituto de Artes Mauricio Kagel y el Instituto de Investigaciones sobre el Patrimonio Cultural TAREA;

La Resolución de Consejo Superior N° 66/11 que aprueba la tipología de cursos de formación académica para toda la Universidad Nacional de General San Martín.

La Disposición Decanal No 84/2018 del ex IAMK que aprueba la creación de la Diplomatura en Arte y Gestión Cultural;

La Disposición Decanal N° 45/2022 de la EAYP que aprueba modificaciones a la Diplomatura en Arte y Gestión Cultural: experiencias en territorio

CONSIDERANDO

Que la Resolución del Consejo Superior N° 66/11 establece los criterios para la elaboración de los cursos de formación académica en la Universidad Nacional de San Martín;

Que según la mencionada Resolución, en su artículo 2° se establece que las Unidades Académicas, con acuerdo del Consejo de Escuela u órgano equivalente en caso de los Institutos, están facultadas para diseñar e implementar los cursos de formación académica;

Que resulta necesario actualizar la propuesta formativa de la Diplomatura en Gestión y Conservación de Archivos de Arte;

Que la Secretaría Académica de la Escuela de Arte y Patrimonio ha analizado la propuesta.

Por ello:

**LA DECANA DE LA ESCUELA DE ARTE Y PATRIMONIO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
DISPONE**

Artículo 1°: Aprobar las modificaciones al plan de estudios de la “Diplomatura en Arte y Gestión Cultural: experiencias en territorio” ahora denominada “Diplomatura en Arte en Territorio” cuya currícula se adjunta como Anexo I de la presente.

Artículo 2°: Registrar, comunicar a quien corresponda, y cumplido, archivar.

ANEXO

Diplomatura en Arte en Territorio

1. Identificación de la formación

1.1 DENOMINACIÓN: Diplomatura en Arte en Territorio

1.2 UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ACADÉMICA: Escuela de Arte y Patrimonio – UNSAM.

1.3 DESTINATARIOS: La propuesta de formación está dirigida a personas que trabajan y/o participan de forma activa en el desarrollo de experiencias artísticas y de acompañamiento social en territorio, gestores/as culturales, docentes y talleristas, como también para quienes deseen contar con herramientas artísticas y pedagógicas para integrarse en proyectos en territorio.

1.4 MODALIDAD: La Diplomatura tendrá una modalidad de dictado virtual con una carga horaria total de 320 horas. La cumplimentación de las horas de cursada virtual se organiza en 8 módulos generales de 32 horas cada uno y dos módulos de prácticas y experiencias, ambos de 32hs.

1.5 DURACIÓN Y CARGA HORARIA: Ocho meses, 320hs.

2. Fundamentación

La Diplomatura Universitaria Arte en Territorio constituye una propuesta de formación transdisciplinaria cuyo objetivo es brindar herramientas que activen un proceso de transformación personal, social, cultural y pedagógico a través del arte. Del encuentro entre lenguajes artísticos y experiencias en territorio emergen prácticas, formas de gestión y organización, investigaciones y saberes específicos. Esta iniciativa se propone reconocer estas trayectorias a través de una formación integral que conjuga arte, territorio y universidad.

Partimos de la idea de que el territorio es una formación en capas de múltiples materialidades. El territorio está compuesto por capas históricas, geológicas, textuales, textiles, sonoras, fósiles, pictóricas, minerales, escénicas, gráficas, químicas, sociales, que sedimentan un archivo de sentido y patrimonio capaz de múltiples activaciones y entrelazamientos. Al igual que las formas de edición contemporáneas -programas de edición de video, audio, fotografía que trabajan con layers o capas sonoras, imagen, texto-, el arterritorio en su uso de las tecnologías articula capas que toman el aspecto de relieves y pone de relieve cuestiones urgentes.

En segundos y millones de años, el territorio ocurre en un tiempo que lejos de ser lineal, toma curvas con distintas velocidades e intensidades que describen ciclos de un devenir. Las idas y venidas forman ciclos lectivos -que organizan el tiempo educativo-, como también ciclos de agua, lunares, económicos, que se dan en simultáneo. Poblado tanto de presencialidades como espectros y virtualidades, el tiempo del territorio es uno de temporalidades anacrónicas y superpuestas -prehistóricas, utópicas y contemporáneas- que comparten una lógica de reciclaje. Sin ir más lejos, el campus de la UNSAM era antes un playón y taller ferroviario: la máquina y fabulación universitaria se acopla y desvía a la maquinación del tren cuyas embestidas de progreso moderno y colonial tendían sus vías.

Su espacialidad está organizada en niveles (subsuelo, suelo y cielo), en cuya superficie y profundidades se inscriben las huellas o trazos de diversas trayectorias. De allí la importancia de mapear los rastros de esos desplazamientos, líneas de falla y bordes, a través de diferentes vistas y escalas que permiten registrar las grafías del territorio. Son circuitos que suelen ir por los costados, cintureando obstáculos, con conexiones laterales que en vez de estar referidas a un centro, se desconcentran como la onda de una piedra que cae al agua formando anillos o cordones en la mancha rural urbana.

El andar de la Diplomatura es bípedo, un pie en el arte y un pie en el territorio. El arte permite suspender las formas automatizadas de la experiencia sensible y habilitar otro entramado de relaciones entre las sensaciones, afectos y conceptos. Cuando el arte “pisa” el territorio, se decodifica y territorializa en otros códigos de barrio, cárcel, calle, no artísticos. Al mismo tiempo, las intervenciones artísticas a través de sus lenguajes y técnicas operan una valorización y redistribución de lo material y simbólico en el territorio. En esos pasajes está toda la potencia del arterritorio.

Concebimos al artista como articulador territorial capaz de producir tejido sensible. Más que un sujeto trascendental es un(e) transicional, que se ubica estratégicamente “entre” las disciplinas y las oposiciones binarias que normalizan -adentro y afuera, universidad y barrio, etc-, para desplegar procesos transversales de investigación, producción y acción. Su arte está en la articulación entre materialidades, lenguas, narrativas, discursos y sujetos diversos en comunidades de aprendizaje. El enlace entre esas heterogeneidades implica habitar tensiones y conflictos que demandan formas de organización colectiva, herramientas de gestión e invención de dispositivos híbridos cuyo componente pedagógico permite acompañar y metabolizar las transformaciones.

Como resultado de este proceso de mutuo aprendizaje, con-fusión y roce entre el arte y el territorio, emergen prácticas y saberes que resultan un aporte para el conocimiento y crean valor patrimonial material e inmaterial. Ahora bien, los saberes del territorio no se presentan bajo la forma de textos

académicos, sino que circulan en otros géneros como el testimonio, crónicas, carteles, memorias a activar, gestos, murales, parlantes sonando, olores y sabores, restos y fósiles. Tampoco los problemas en territorio están separados, sino que demandan un abordaje integral que pueda reconocer puntos comunes, por ejemplo entre la calle-cárcel-consumos problemáticos, para poder intervenir con acierto. Es por ello que el discurso universitario asume el riesgo de no saber ante estas experiencias, se modifica al tomar la forma de esos saberes y crea conceptos que brotan de las propias prácticas y lenguas del territorio.

En el marco de una perspectiva territorial, la Diplomatura está compuesta por un equipo interdisciplinario con una metodología participativa. Se plantea como un trayecto de formación donde se revisan y crean nuevas formas de investigar, producir y hacer arte y universidad.

3. Objetivos

La diplomatura se propone:

- Desarrollar herramientas para la creación de proyectos de investigación-producción-acción con una perspectiva territorial. Para ello la currícula incorpora capacidades para el manejo de lenguajes artísticos y discursos de las ciencias sociales-geología-filosofía-biología.
- Contribuir a desarrollar en quien egrese una perspectiva crítica del arte capaz de disputar y crear valor estético, social, histórico y político. Ello supone una formación que contemple aspectos nodales de historia del arte abordados desde una perspectiva contemporánea y latinoamericana, que incluya comunidades disidentes y/o marginalizadas. Asimismo estos contenidos no estarán aislados sino en permanente articulación con la formación en determinada práctica artística.
- Desarrollar habilidades y estrategias específicas para asumir la gestión cultural comunitaria en territorio como defensa de formas de vida. Para ello el énfasis en la formación teórico-práctica así como el contacto con experiencias de proyectos en territorio, busca fortalecer las capacidades de articulación e imaginación para próximos proyectos sustentables.
- Contribuir al reconocimiento del artista como articulador y productor de tejido social, poniendo de relieve la singularidad de su aporte y necesidad de multiplicación de agentes. En este sentido la currícula se nutre de aportes de diversas disciplinas que configuran un sustrato teórico y una metodología de la práctica profesional, como también en el ejercicio de interpretación y creación de políticas públicas culturales que alcancen a los sujetos que tienen como destinatarios.

4. Perfil académico de quienes egresan

La Diplomatura se orienta a la formación de artistas y talleristas para aportar herramientas para la creación y gestión de proyectos de investigación-producción-acción en territorio.

Quien egrese de la Diplomatura podrá desempeñarse en organismos e instancias del ámbito público-estatal, privado y comunitario, y podrá ejercer su actividad en las áreas de creación, programación, organización, desarrollo, seguimiento y evaluación de acciones, proyectos y programas en ámbitos culturales.

5. Requisitos de ingreso

Podrán inscribirse a la Diplomatura aquellas personas que:

- Posean título Secundario o Polimodal otorgados por instituciones educativas que cuenten con reconocimiento oficial.
- Presenten la documentación requerida por la normativa vigente.
- Presenten carta de motivación y curriculum vitae para ser evaluadas.

Asimismo, se sugiere, de forma preferente no excluyente, que estén trabajando o participando de forma activa en el desarrollo de experiencias artísticas y/o de acompañamiento social en territorio.

6. Duración y carga horaria

La Diplomatura tiene una carga horaria total de 320 hs. y ocho meses de duración.

7. Modalidad de trabajo y evaluación

La Diplomatura tiene una cursada virtual (con clases virtuales sincrónicas y asincrónicas, cada 15 días)

A lo largo de la Diplomatura, el/la estudiante deberá asistir al 75% de las clases, realizar las

actividades propuestas en los módulos bimestrales, participar del seminario de Experiencias en Territorio, y cumplimentar las prácticas artísticas en una institución de su territorio. A su vez se pedirá cumplimentar el trabajo práctico requerido para cada módulo y aprobar un Trabajo Final Integrador. Las instancias de participación y evaluación son de carácter obligatorio.

8. Diseño y organización curricular

El plan de estudios de la Diplomatura consta de un total de 8 (ocho) asignaturas bimestrales y 2 (dos) módulos de carácter práctico anual.

Módulo	Asignatura	Duración	Carga horaria semanal	Carga horaria total
1	Territorio y Comunidad	Bimestral	4	32
2	Políticas Culturales	Bimestral	4	32
3	Comunicación y medios	Bimestral	4	32
4	Intervenciones pedagógicas	Bimestral	4	32
5	Producción Artística	Bimestral	4	32
6	Historia del arte	Bimestral	4	32
7	Diseño y Formulación de Proyectos	Bimestral	4	32
8	Trabajo Final Integrador	Bimestral	4	32
9	Módulo 1 – Prácticas Artísticas en Territorio	Anual		32
10	Módulo 2 – Seminario de Experiencias en territorio	Anual		32
Carga horaria total				320 horas

9. Certificación

Una vez aprobados todos los espacios curriculares, la Escuela de Arte y Patrimonio de la UNSAM emitirá un certificado de Diplomado/a en Arte en Territorio.

10. Contenidos mínimos de las asignaturas

Territorio y comunidad

El propósito de este módulo es que el/la estudiante aborde las principales nociones sobre territorio en el contexto actual desde una perspectiva que le permita reconocer actores y redes comunitarias locales y organizaciones territoriales.

Contenidos mínimos:

- El contexto post 2001.
- La relevancia del territorio.
- La producción de un sujeto político común: fábricas recuperadas, cirujas, presos.
- La organización colectiva
- La dinámica del poder, el conflicto y la lógica de los actores.

Políticas culturales

El objetivo de este módulo es el acercamiento a la noción de política cultural como gestión del estado y como práctica cultural, comunitaria y territorial.

Contenidos mínimos:

- Políticas culturales. El Estado, las políticas culturales, la administración y la gestión de la cultura.
- Las políticas culturales, industrias creativas y la diversidad cultural.
- Los derechos culturales y la ciudadanía.
- La organización de la cultura
- Inclusión social: debates en torno de la idea de marginalidad. Culturas populares y dinámicas territoriales.
- Proyectos comunitarios, prácticas territoriales de Diseño y Gestión organizacional.

Comunicación y medios

El propósito de este módulo es ahondar en las nociones de comunicación, dando prioridad a los medios y procesos de comunicación que permiten a los agentes culturales poder crear la identidad del proyecto, saber comunicarlo y difundirlo.

Contenidos mínimos:

- Nociones de comunicación y medios.
- Identidad del proyecto cultural y comunicación institucional
- Análisis de dispositivos narrativos y gráficos (mapeo y cartografías)
- La práctica de la comunicación en la intervención social: estrategias y campañas
- Dimensiones locales y organizacionales de la comunicación.
- Elaboración de proyectos de comunicación como procesos sociales orientados a la transformación social.

Intervenciones pedagógicas

El propósito de este módulo es introducir las nociones de educación popular y educación permanente como ejes nodales de la práctica docente transformadora en espacios culturales en el territorio. En este sentido, además de un núcleo teórico, es un módulo de estrategias prácticas de intervención con grupos.

Contenidos mínimos:

- El contexto como formación
- Arte y educación: invención de formas y dispositivos pedagógicos
- Herramientas de la educación popular.
- Estrategias para articular con trayectorias educativas intermitentes y fallidas.
- Pedagogías alternativas.
- Prácticas pedagógicas de proyectos artísticos en procesos de formación y producción de obra.

Producción artística

El propósito de este módulo es incorporar herramientas prácticas del desarrollo de actividades culturales en distintos contextos. En este sentido se considerarán distintas etapas y aspectos de la

organización, la difusión y la producción técnica y artística.

Contenidos mínimos:

- Principales características de la organización de eventos culturales y espectáculos: teatro, danza, música.
- Relación entre artistas, comunidad e instituciones.
- Metodología de programación de un hecho artístico.
- Creación de formas de producción a la medida de los proyectos artísticos.
- Producción artística: conocimientos teóricos y técnicos aplicados a la puesta en marcha de proyectos.

Historia del arte en territorio

El objetivo del curso es introducir a los estudiantes en obras y proyectos artísticos desde una perspectiva territorial. Se trata de una invitación a pensar en clave histórica la propia práctica así como ampliar el contexto en el que ésta se inscribe.

Contenidos mínimos:

- Antecedentes del arte en territorio en Latinoamérica: arte político, land art, activismos, arte participativo, performance.
- Análisis de proyectos artísticos en territorio.
- Desarrollo de proyectos de investigación y curadurías desde una perspectiva territorial.
- Lugar del arterritorio en el arte contemporáneo: producción y disputa por el valor estético.

Diseño y formulación de proyectos

El objetivo de este módulo es generar capacidades para el diseño, la formulación y ejecución de proyectos. Las distintas etapas de un proyecto, dinámicas de seguimiento y evaluación.

Contenidos mínimos:

- Características de un proyecto. Tipos de proyectos.
- De las ideas a los proyectos. Etapas de un proyecto: diagnóstico, diseño y formulación, desarrollo y producción, evaluación.
- La búsqueda de financiamiento como factor condicionante.
- La importancia de los equipos de trabajo y la interdisciplinariedad. La toma de decisiones.
- Reformulaciones y adaptaciones a imprevistos o cambios en el contexto o en las previsiones

originales.

-Métodos para la programación y el seguimiento de proyectos.

-Las actividades de producción y difusión.

-La evaluación de los procesos y los resultados. Elaboración de informes

Trabajo Final Integrador

El objetivo de este módulo es crear un espacio de escritura de proyectos de trabajo final, acompañando la formulación y diseño de proyectos propios.

Módulo 1: Prácticas Artísticas en Territorio

El propósito de este módulo es la realización de prácticas artísticas a través de propuestas pedagógicas (talleres, cursos), formación en lenguajes artísticos y oficios en proyectos territoriales.

Módulo 2: Seminario de Experiencias en Territorio

El propósito de este módulo es reflexionar sobre experiencias culturales y proyectos artísticos territoriales a través del encuentro o jornadas de trabajo con grupos, colectivos o artistas que hayan desarrollado proyectos e iniciativas que resulten un aporte a la formación del estudiante por su impacto en el territorio, sus rasgos organizativos, su forma institucional y su potencial de sustentabilidad y transformación.